Gobernación de Cundinamarca	**PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL**	**Código: E – PID – FR - 004**
		Versión 05
	ACTA DE REUNIÓN	**Fecha de Aprobación: 11/09/24**

OBJETIVO DE LA REUNION:	**FECHA:**	**ACTA No.**
Articular las acciones de promoción de la salud, prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis, junto con las ejecutoras del PIC para fortalecer la gestión y disminuir factores de riesgo de las ETV identificados en el municipio de Beltrán.	07 de octubre 2025	01

LUGAR:	**HORA INICIO**	**HORA FINALIZACIÓN**
Vda Gramalotal – Salón Comunal	11:46 AM	12: 15 PM

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación del Auxiliar de ETV.
2. Socialización del objetivo de la reunión, para desarrollar las acciones por el perfil de Bachiller (ETV) con ejecutores PIC del Municipio de Beltran, según convenio SS-CD-CI-732-2025.
3. Revisión de avances y actividades del PIC relacionadas con ETV y zoonosis.
4. Articulación de estrategia con el PIC para la atención y control de casos.
5. Acuerdos y compromisos.
6. Conclusiones y cierre.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Durante la jornada de la mañana, se llevó a cabo la reunión en el salón comunal de la vereda Gramalotal en el salón comunal del municipio de Beltrán, el cual se dio inicio a las 11:46 am con la participación del equipo ejecutor PIC, con el propósito de fortalecer el trabajo conjunto en las acciones de promoción de la salud, prevención, vigilancia y control de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis.

Se puso en conocimiento las actividades a realizar por parte del Auxiliar de ETV y se informó del trabajo que se requiere planear con el equipo PIC y APS, para abordar en articulación todos los eventos que surjan de interés publica (ETV), como los son de Arbovirosis, leishmaniosis etc, y se llegó a un acuerdo de trabajar en conjunto con estos equipos y los diferentes entes territoriales, cuando se programen ofertas de servicio, jornadas de salud y toda actividad que promueva acciones de promoción de la salud, prevención de enfermedades y control de factores de riesgo en la comunidad.



De acuerdo con lo anterior, se mencionaron estrategias que se pueden implementar, para abordar a la comunidad del Municipio de Beltrán, inspección y veredas.

Se socializo las actividades a realizar en el municipio de Beltrán en la zona urbana y rural:

Realizar articulacion con PIC municipal, APS, Equipo ETV Departamental en aras de sectorizar las acciones de cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia de manera mensual.
Realizar la articulación mensual de los planes de promoción de la salud y prevención, control y eliminacion de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado
Apoyar el desarrollo de acciones de promoción y prevención de la salud relacionadas con ETV y zoonosis en el municipio asignado mensualmente, mediante la ejecución de 4 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes al Drive asignado y reportados a través del ArcGis Survey123.
Realizar una (4) jornada lúdico pedagógica mensual, para la promoción de la salud y prevención, control y eliminacion de las ETV-Zoonosis en el municipio o área de influencia, las cuales pueden comprender: a) lavado de tanques, b) recolección de inservibles, c) entrega de peces, d) elaboración de murales, u otras pertinentes, las cuales deberán ser reportadas a través del ArcGis Survey123..
Apoyar a los profesionales del área de entomología del Laboratorio de Salud Pública Departamental, en la remisión del material entomológico obtenido en los Puestos de Recolección de Triatominos Comunitarios o el capturado mensualmente en los depósitos de agua durante las actividades de promoción y prevención casa a casa rutinarias, la cual debe coincidir con la información registrada en el formulario diseñado para la actividad en ArcGis Survey123.
Realizar 300 encuestas larvarias domiciliares mensuales para registro de factores de riesgo, promoción de la salud y prevención de las arbovirosis, así como educación en el cuidado de la salud, prevención y control de ETV y Zoonosis. Estas encuestas deberán ser registrada a través del formulario diseñado para ArcGis Survey 123, sin sobrepasar un máximo de 55 encuestas
Apoyar el conteo de formas larvarias como insumo para establecer índices de infestación larvaria con la recolección del material entomológico de todas las viviendas reportadas positivas, los cuales debe ser remitidos al laboratorio de salud pública departamental.
Realizar la fumigación para el control de vectores de importancia en salud pública, en situación de brotes, epidemias, presencia de casos, o por solicitud del supervisor del contrato, cumpliendo los requisitos técnicos, sanitarios y realizando el registro en ArGis Survey123. Dicha actividad corresponderá a 23 encuestas larvarias domiciliares para registro de factores de riesgo, promoción de la salud y prevención de las arbovirosis por cada día de trabajo y solo podrán apoyar dos (02) auxiliares exceptuando una contingencia.
Apoyar la toma de pruebas de diagnóstico rápido para el tamizaje para leishmaniasis visceral en caninos para el proceso de plan de elminacion de acuedo a la linea técnica del Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Protección social
Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV- Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.
Apoyar semanalmente la búsqueda de casos de ETV y zoonosis, reportados en las instituciones prestadoras de servicios de salud y/o IPS del municipio asignado.
Apoyar la entrega, instalación y/o seguimiento a toldillos impregnados con insecticida, en las viviendas de los pacientes o circunvecinos en municipios con presencia de Leishmaniasis, y reportado a través del formulario diseñado para ArcGis Survey123.
Realizar un informe técncio que resuma las actividades desarrolladas mensualmente, el cual debe ser entregado oportunamente al lider del equipo ejecutor

Por último, se acordó mantener reuniones periódicas de seguimiento, con el fin de evaluar los avances, coordinar las acciones interinstitucionales y socializar los resultados de las actividades realizadas en campo.

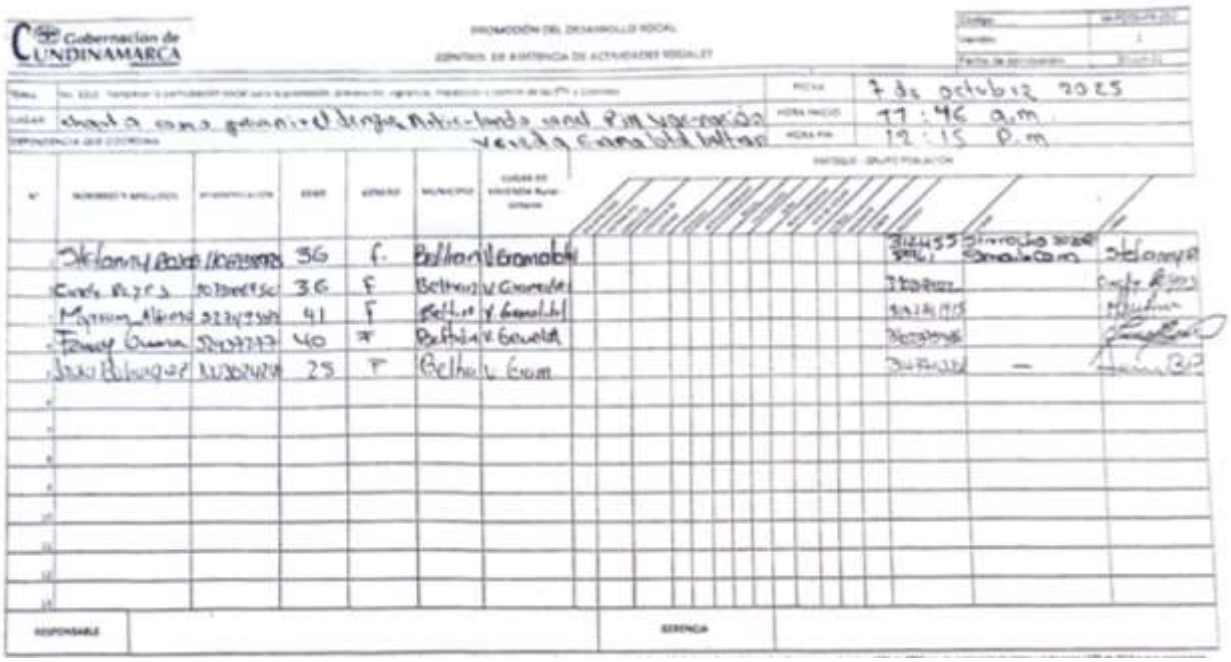
CONCLUSIONES

1. Se logró la articulación con PIC del municipio.
2. Se estableció un plan de trabajo conjunto para fortalecer las acciones de Promoción, prevención y control de ETV y zoonosis.
3. Se acordó mantener reuniones periódicas para seguimiento y evaluación de las actividades.
4. Se definió la importancia de fortalecer la educación comunitaria y la vigilancia activa en campo.
5. Realizar las actividades de Promoción de las ETV, como son: Talleres educativos Jornadas lúdico pedagógicas de Prevención de las ETV.
6. Realizar las encuestas larvarias, estudios de foco y todas las actividades contractuales del Auxiliar Bachiller de ETV.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Coordinar de manera conjunta con la Coordinadora PIC y APS, intervenciones integrales con los equipos, que incluya jornadas de salud, ofertas de servicio y educación comunitaria.	Durante el tiempo de ejecución de la Concurrencia.	Laura Yineth Cuellar Stephany Sánchez Pérez
Mantener comunicación constante y realizar reuniones periódicas para informar los avances y resultados que se vayan obteniendo.	Durante el tiempo de ejecución de la Concurrencia.	Laura Yineth Cuellar Stephany Sánchez Pérez
Reportar semanalmente los casos de notificación de los eventos de ETV y Zoonosis	semanal	Sivigila Beltrán Auxiliar ETV y Zoonosis.
Realizar los seguimientos y estudios de focalización	inmediato	Auxiliar de ETV y Zoonosis

Planilla de Asistencia.



REGISTRO FOTOGRAFICO:

FICHA DE REGISTRO DE FOTOGRAFÍAS

REGISTRÓ Nº 01

LUGAR:

EVENTO: articulación Pic – socialización actividades etv y zoonosis.

PIC DE BELTRAN – VDA GRAMALOTAL

FOTO N° 1 de 1
Fecha de toma (día/mes/año): 07/10/2025

PROVINCIA:
ALTO MAGDALENA.



Observaciones: __Se socializo las actividades a realizar en el Municipio de Beltrán.__